

16.50

17/9/18

6/12



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

13 SEP 2018

Recibido.....16.41.....Hs

Exp. N°.....35425.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional las medidas necesarias para que la Agencia Nacional de Discapacidad proceda a la inmediata actualización y regularización de las transferencias de recursos, así como también la entrega de medicamentos, a fin de garantizar la continuidad de la asistencia de personas con capacidades diferentes, albergadas en diversas entidades sin fines de lucro, las cuales brindan atención médica y cuidados especiales a varios santafesinos.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiene por finalidad solicitar que el Gobierno provincial gestione a través de la Agencia Nacional de Discapacidad para que se regularicen los aportes y prestaciones, y que también se actualicen las partidas presupuestarias que tienen derecho a percibir los beneficiarios albergados en hogares y Cottolengos de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario hacer aquí una referencia a la importancia y el significado de la inmensa tarea auténticamente humanista que llevan adelante estas instituciones. Por ejemplo en nuestra provincia el Cottolengo Don Orione con su sedes en las localidades de Rosario y General Lagos desde hace varias décadas, está comprometido con las personas con discapacidad psíquica y otros afecciones de salud, brindando una atención personalizada y cuidados especiales, posibilitándoles a ellas y sus familias el acceso efectivo a una mejor integración y calidad de vida.

Hacemos un llamado a la reflexión a quienes como funcionarios y agentes del estado tienen asumidos deberes de alta significancia e impacto en la sociedad como la de remitir las partidas presupuestarias necesarias para cumplir con el pago a los proveedores que en algunos casos llevan un atraso de más de siete meses. Esto hace prácticamente imposible el sostenimiento de la actividad que con gran esfuerzo encabezan estas instituciones, acompañando a miles de personas comprometidas con el bien común.

Con la seguridad de que habrá una respuesta favorable para corregir en forma inmediata la lamentable situación de morosidad en el pago de los aportes a los hogares que albergan a personas con discapacidad, y por las consideraciones antes expuestas, solicito a mis pares que me acompañen para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

LIC. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL